

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA ROSANT S.A AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 13 DE ABRIL DE 2018.**

En la ciudad de Guayaquil a los 13 días del mes de Abril del año 2018, siendo las diez horas , en la oficina situada en Cdla. Guayacanes Mz.49 V.10, se dan cita los accionistas de la Compañía ROSANT S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, la Sra. Juana Elvira Santamaria Villagómez propietaria de dos mil setecientos ochenta (2,780) acciones con derecho a 2780 votos, Sr. Manuel Romero Reyes propietario de dos mil setecientos ochenta y uno (2,781) acciones con derecho a 2781 votos, Srta. Bárbara Santamaria Villagómez propietaria de doce (12) acciones con derecho a 12 votos, por sus propios y personales derechos como propietarios de cinco mil quinientos setenta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

En la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de cinco mil quinientos setenta y tres dólares americanos.

Preside la sesión la Sra. Juana Santamaria Villagómez Presidenta de la Compañía, y actúa de secretario el Sr. Manuel Romero Reyes Gerente de la misma.

El secretario procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, la misma que queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta de la Junta. Dejando expresa constancia que el quórum se completó minutos antes de las doce horas.

Los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la ley de compañías sin previa convocatoria, y también aceptan tratar los siguientes puntos del orden del día, que son:

1. Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre la aprobación de los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio de 2017.
4. Nombrar al comisario y fijar su remuneración

La presidenta de la Junta, declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.**

Una vez que ha sido escuchada la exposición, la Sra. Juana Santamaría Villagómez y Srta. Bárbara Santamaría Villagómez como accionistas pasan a considerar sobre lo manifestado y resuelven por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2017.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.**

Una vez que ha sido escuchada la exposición, la Sra. Juana Santamaría Villagómez y Srta. Bárbara Santamaría Villagómez como accionistas pasan a considerar sobre lo manifestado y resuelven aprobar los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

A continuación la Presidenta de esta junta dispone que se conozca el TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2017, la sala por lo expuesto en punto anterior, resuelve por unanimidad dejar la utilidad de US\$14.785.45 como utilidad acumulada para posterior distribución en años subsiguientes.

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. NOMBRAR AL COMISARIO Y FIJAR SU REMUNERACION.**

Una vez que ha sido escuchada la Sra. Juana Santamaría Villagómez y Srta. Bárbara Santamaría Villagómez como accionistas pasan a considerar sobre lo manifestado y resuelven designar como comisario al Sr. Sergio Apolinario Gutierrez y fijar como honorarios por su gestión la suma de \$370 dólares anuales.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la junta da un receso de diez minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con asistencia de los mismos accionistas anotados al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna, firmando para constancia los concurrentes. Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas.

f) Juana Elvira Santamaría Villagómez – Presidenta de la Junta, f) Juana Elvira Santamaría Villagómez – Accionista, f) Bárbara Santamaría Villagómez – Accionista, f) Manuel Romero Reyes – Accionista, f) Manuel Romero Reyes – Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Es fiel copia del original que reposa en los libros de la compañía, a los cuales me remito en caso necesario.- Guayaquil, 13 de Abril de 2018.



Manuel Romero Reyes  
Gerente - Secretario